

# Paso a paso para la adopción de guías de práctica clínica (GPC) en Instituciones de servicios de salud.

17 y 18 de Junio del 2019. Bogotá



Organización para la Excelencia de la Salud

Pbx: (1) 616 17 94  
Cel. 320 492 5349 - 320 233 118  
capacitacion@oes.org.co

Contáctenos

## Introducción

La resolución 2003 de 2014 determina en el estándar 5 de procesos prioritarios la obligatoriedad de: “Contar con un procedimiento para el desarrollo o adopción de guías de práctica clínica para la atención de las patologías o condiciones que atiende con mayor frecuencia en cada servicio.

Estas guías serán una referencia necesaria para la atención de las personas siendo potestad del personal de salud acogerse o separarse de sus recomendaciones, según el contexto clínico. En caso de no estar disponibles, la entidad deberá adoptar guías basadas en la evidencia nacional o internacional. Si decide elaborar guías basadas en la evidencia, éstas deberán acogerse a la Guía Metodológica del Ministerio de Salud y Protección Social.”

Así mismo la resolución define la Guía Clínica de atención como el conjunto de recomendaciones sobre promoción, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y/o rehabilitación de una patología o problemática de salud específica.

Conscientes de la necesidad de entender e implementar la metodología por parte de las organizaciones de salud la O.E.S , diseña el seminario - taller: “Paso a paso para la adopción de guías de práctica en Instituciones de servicios de salud.”, el cual le proveerá de herramientas prácticas que permitan la mejor comprensión en su aplicación.

## Objetivos & Logros

Profundizar en los aspectos claves de la metodología para la determinación, adopción, difusión, capacitación, evaluación de adherencia, retroalimentación y actualización de las GUÍAS DE PRACTICA CLÍNICA en Instituciones prestadoras de servicios de salud basados en el manual de implementación de guías de práctica clínica basadas en evidencia científica del Ministerio de Salud y Protección Social.

**Al finalizar el curso el participante estará en capacidad de:**

- ✓ Definir y aplicar la metodología de adopción de GPC en el contexto organizacional donde se desempeña.
- ✓ Entender y aplicar las diferentes fases de la metodología para la adopción de la GPC seleccionada.
- ✓ Entender y aplicar herramientas de seguimiento que permita demostrar el mejoramiento.





## Dirigido a:

El taller va dirigido a directivos asistenciales, líderes de calidad, líderes de procesos, referentes de seguridad del paciente, profesionales involucrados en los equipos de mejora de los diferentes procesos asistenciales.



## Metodología:

El seminario – taller tendrá un componente magistral donde se explican los conceptos básicos que soportan el tema y un componente práctico en donde se proveen herramientas que facilitan la aplicación y el seguimiento.

■ **Duración:** La duración es de 16 horas, que se dictará en 2 días, cada uno con una intensidad de 8 horas.

■ **Certificado académico:** Otorgado por la Organización para la Excelencia de la Salud



## Inversión:

**\$ 595.000 incluido IVA**

El valor incluye, refrigerios, materiales y certificado de asistencia.

\*Aplica política de descuentos (no acumulables):  
5% para Miembros de la Organización para la Excelencia de la Salud  
5% para grupos mayores de cinco personas.

**Cupos Limitados - Reserve su cupo con anticipación.**

## ■ Conferencistas

### ■ Gloria Osorio

Bacterióloga, Especialista en Control Interno, Alta Dirección de Empresas y Administración en Salud. Se ha desempeñado como consultora y capacitadora en proyectos para la implementación del sistema obligatorio de garantía de calidad, gestión clínica y seguridad del paciente en organizaciones del sector salud. Trabajó en el Proyecto de Garantía de Calidad en el componente de Auditoría, como parte del equipo técnico que elaboró las Guías Básicas para la Implementación de las Pautas de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud (2007). Se ha desempeñado en cargos de Dirección en empresas del sector salud y en IPS públicas y privadas. Catedrática en áreas de Dirección Estratégica, Organizacional, Sistemas de Control Interno, Garantía de Calidad y de Gestión.

Se desempeñó como evaluadora del Premio de Calidad Salud Colombia durante los años 2000-2010.

Actualmente es Asesora técnica de proyectos de la Organización para la excelencia de la salud, docente y conferencista en temas relacionados.

### ■ Juan Pablo Ruano

Psicólogo, especialista en Gerencia de la Salud Pública de la Universidad del Rosario y Máster en Administración en Salud de la misma universidad. Dentro de los cargos desempeñados se destacan el manejo y coordinación de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud y de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, a nivel de procesos de asesoría específicamente están los desarrollados en Planeación Estratégica y la Asesoría en Calidad en Hospitales como Silvania, Suesca, Sopó, Viotá, Guatavita, y Puerto Boyacá. Adicionalmente, se ha desempeñado como asesor externo de la OES, docente y auditor.

## Contenido

### ■ Módulo 1: duración 8 horas.

#### Definición

Algunos conceptos:

- ¿Qué es el análisis crítico de la literatura Clínica?
- ¿Qué son las Guías de práctica Clínica?
- ¿Cómo implementar las Guías de práctica Clínica?
- ¿Cuáles son los pasos para la Adopción de las Guías de práctica Clínica?

Proceso de adopción:

- Paso 1: Composición y funcionamiento del grupo elaborador de la guías de práctica clínica.
- Paso 2: Búsqueda y selección de la evidencia científica.
- Paso 3: Selección de la GPC.
- Paso 4: Identificación de barreras y facilitadores.

#### Taller 1. Plan de implementación de la GPC seleccionada

### ■ Módulo 2: duración 8 horas.

Proceso de adopción:

- Paso 5: Aplicación del AGREE II.
- Paso 6: Adopción.
- Paso 7: Elaboración de guías de atención (contenido y diagramación).
- Paso 8: Despliegue de las GPC.
- Paso 9: Implementación.

#### Taller 2. Aplicación AGREE II. A la GPC seleccionada

## Importante

Usted podrá realizar el respectivo pago en la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA, nombre de la cuenta ORGANIZACIÓN PARA LA EXCELENCIA DE LA SALUD N° 040 000 4348-1 o Si usted prefiere podrá cancelar por medio de Pagos Online con tarjeta débito o crédito; ésta es una herramienta segura que en la actualidad tenemos disponible en nuestra página web, si desea utilizar este medio de pago, debe comunicarse con nosotros para generarle el link de pago.

## Para ampliar información y realizar inscripciones comuníquese con nosotros:



**PBX: (1) 6161794 ext. 1036/1044/1032**

**Cel. 320 492 5349 - 320 233 1185**



**capacitacion@oes.org.co**